

Guatemala, 31 de julio de 2014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 455 – 2014 aprobado mediante el acuerdo ministerial número 38-2014 correspondiente al mes de julio del presente año y para el cobro de mis honorarios esto presentando factura serie "A1" número 00031.

Actividades Realizadas:


- Se evaluó una población de 446, se evaluaron 113 menores de edad, 281 entre el rango de 18 a 60 años, 52 pacientes del programa de adulto mayor.
- Se refirió para examen de laboratorio a 89 pacientes, para exámenes especiales a 31 pacientes, para evaluación odontológica a 14 pacientes.
- Control y registro de pacientes atendidos.
- Elaboración de cuadros estadísticos y su presentación semanal y mensual.
- Ordenamiento de la clínica.
- Plan educacional para cada uno de los consultantes, que incluye la explicación de la patología que les afecta, como se trata, la forma en que actúa el medicamento y la evolución que se espera.
- Charlas informativas y educacionales sobre planificación familiar y conocimiento de instituciones que se dedican al manejo de este tipo de pacientes.
- Asistencia a reuniones de la **Comisión de Ciencias Aplicadas Interinstitucional** en CONADER como representante del Viceministerio del Deporte y La Recreación

Resultados Obtenidos:

- Se detectaron 45 pacientes con lesiones deportivas.
- Se realizaron 86 evaluaciones pre deportivas
- 36 con infecciones respiratorias.
- 33 con hipertensión arterial
- 20 con obesidad
- 04 con diabetes.
- 26 emergencias.
- Se realizaron 3 lavados de oídos y 2 pequeña cirugía.
- El resto de la población consultó por diversos motivos.

  
Esly M. Figueroa de Lobos

Vo.Bo.

  
Blanca Rosa Amado Jorgenson  
Administradora Parque Erick Barrondo  
Dirección General del Deporte y la Recreación